MINEDUCACIÓN ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 1625 10 OCT 2016

Por la cual se interrumpe y modifica la fecha del disfrute de unas vacaciones

LA JEFE DE OFICINA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1603 del 04 de Octubre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No.1304 del 11 de Agosto de 2016 se le concedieron vacaciones a ***LILIANA PATRICIA CALDAS LEYVA,*** *por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 26 de Enero de 2015 y el 25 de Enero de 2016;*

Que mediante Resolución No.1365 del 23 de Agosto de 2016 se le interrumpieron diez (10) días para disfrutarlos entre el 18 al 31 de Octubre de 2016 inclusive,

Que mediante memorando ODR-2500-16-179 el Jefe de Oficina de Riesgos solicita modificar el disfrute de los diez (10) días pendientes para ser disfrutados entre el 08 y el 22 de Noviembre de 2016 inclusive,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. *Modificar el disfrute de diez (10) días pendientes de la funcionaria* ***LILIANA PATRICIA CALDAS LEYVA****, para ser disfrutados desde el 08 al 22 de Noviembre de 2016 inclusive,*

ARTICULO 2°. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 10 OCT 2016

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyectó: Cediel Cifuentes - Analista de Talento Humano
Aprobó: Monica Cortes – Coordinadora de Talento Humano